

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

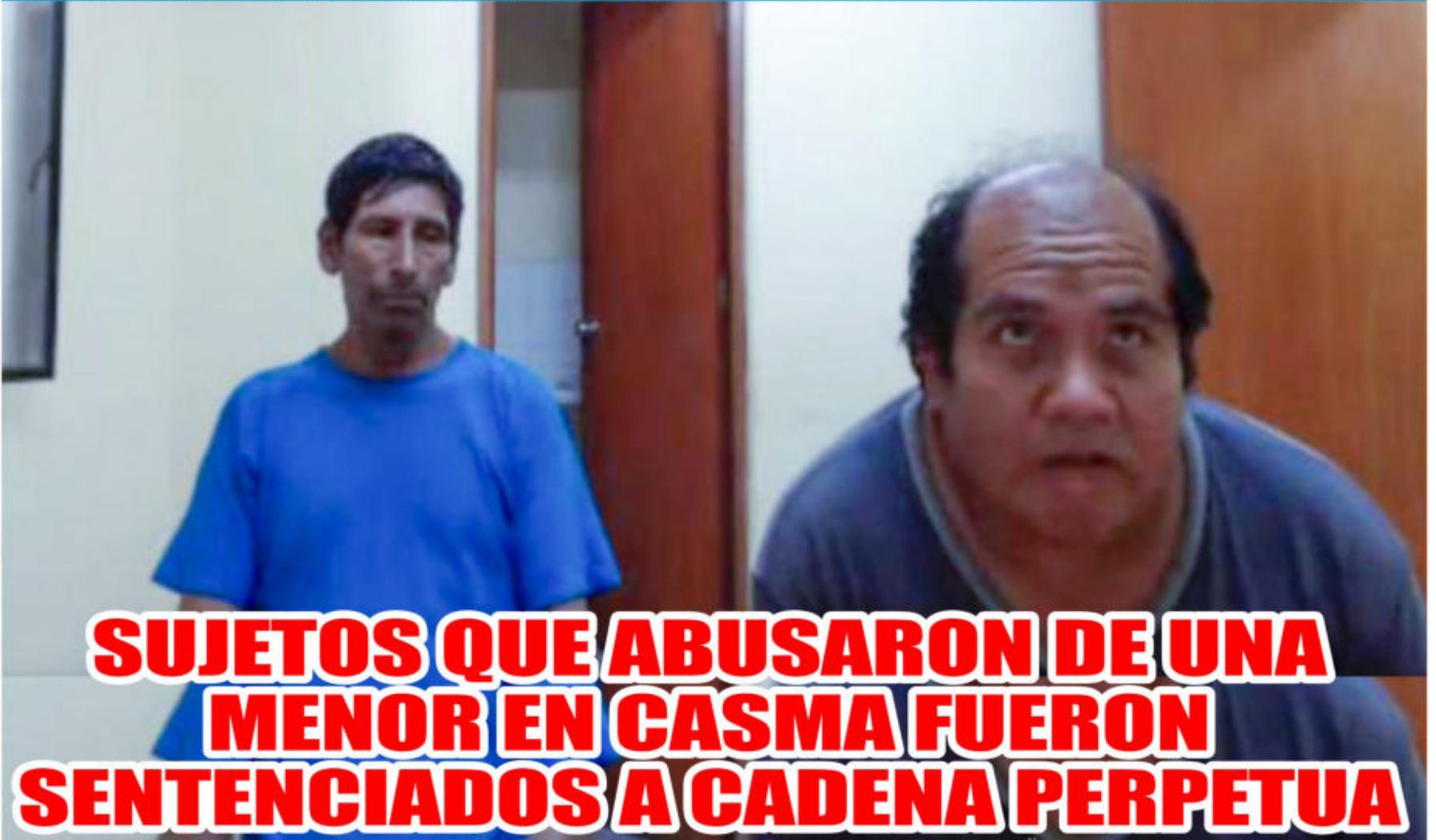
AÑO XXVIII N° 10420

S/. 0.50

Huaraz, 03 DE SETIEMBRE del 2023

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)



**SUJETOS QUE ABUSARON DE UNA MENOR EN CASMA FUERON SENTENCIADOS A CADENA PERPETUA**

**DETIENEN A OCUPANTES DE MOTOTAXI QUE ANDABAN CON ARMA DE FUEGO**



**EN OPERATIVO DE LA POLICÍA CAPTURAN AL SOBRINO DEL GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH KOKI NOSFRIEGA**

# EDITORIAL

## Se fortalece relación Perú-Japón



Con el lema "El Perú está de regreso en la escena internacional", la ministra de Relaciones Exteriores, Ana Cecilia Gervasi, visitó Tokio con el fin de ampliar los lazos entre nuestro país y Japón, como parte de las celebraciones por los 150 años de relaciones diplomáticas.

El Perú fue la primera república latinoamericana en establecer vínculos con esa nación del Lejano Oriente. Un 21 de agosto de 1873, los gobiernos de ambos países firmaron el primer Tratado de Paz, Comercio y Navegación, y años más tarde ampliaron nuevos convenios políticos, económicos y diplomáticos entre nuestros pueblos, pese a la distancia geográfica.

Fruto de esos acuerdos, el Perú se convirtió en la primera república latinoamericana en recibir inmigración japonesa hasta convertirse en la tercera nación con la más grande comunidad nipona en el mundo.

El impacto en la vida económica, social y política de los primeros inmigrantes que llegaron desde Okinawa, Osaka, Kanagawa y Gifu fue notable hasta convertirse en una de las comunidades más importantes del país que ha dejado profundas huellas en nuestra cultura, música, literatura, arte. Hoy la principal comunidad niséi en Hispanoamérica se encuentra en nuestro territorio, mientras que 60,000 peruanos viven en la nación asiática.

La ministra Gervasi en Tokio se entrevistó con su homólogo japonés, Yoshimasa Hayashi, para "comenzar a trazar una hoja de ruta" dirigida a profundizar y ampliar nuestra asociación estratégica, en especial en las áreas de comercio, inversiones, ciencia y tecnología y cooperación.

Ante empresarios, Gervasi presentó al Perú como un país seguro y confiable para nuevas inversiones en minería e infraestructura. En la actualidad, siete compañías niponas se dedican a la explotación de cobre y zinc. Nuestra canciller propuso el desarrollo de un proyecto piloto en la tarea de diversificar y expandir las inversiones niponas.

Hoy, Japón es el cuarto socio comercial del Perú y el tercer destino de las exportaciones nacionales. En el 2022, el intercambio comercial llegó a 4,200 millones de dólares, un incremento del 6% respecto al año anterior. Además de minerales, Tokio está muy interesado en ampliar las compras de superfoods, nuestros alimentos nutritivos.

Con la finalidad de fortalecer nuestra relación, ambas autoridades manifestaron que son altas sus expectativas respecto a la reunión del Consejo Empresarial Perú-Japón, que se celebrará el 9 de noviembre en Tokio con la participación de altos representantes políticos y empresariales de nuestro país.

La visita también sirvió para promover la utilización de nuestro acuerdo de cooperación económica y el Acuerdo Amplio y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), que intensificarán nuestras exportaciones con valor agregado al mercado de esa nación asiática.

Nuestra embajada itinerante, el buque escuela de la Armada B. A. P. Unión, que llegó a Tokio tras surcar 10,000 millas náuticas, fue uno de los escenarios de las reuniones que ayudarán a consolidar nuestros históricos vínculos.

# CHISPazos

## Lady Camones presidirá otra vez la Subcomisión



Por segunda vez, Lady Camones (Alianza para el Progreso) presidirá la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) del Parlamento, tal como lo adelantó Correo a mediados de julio.

La legisladora estará acompañada de su colega Margot Palacios (Perú Libre) como vicepresidenta y de Jorge Montoya (Renovación Popular) como secretario. El acuerdo fue aprobado ayer en la Comisión Permanente.

Composición. La Subcomisión tendrá 24 integrantes, entre ellos Luis Alegría, Hernando Guerra García, Patricia Juárez, Juan Carlos Lizarzaburu y Martha Moyano por Fuerza Popular. Por APP irá Edith Julón y de Renovación Popular -además de Montoya- estará José Cueto.

Diego Bazán y Norma Yarrow representarán, por su parte, a Avanza País.

Desde la izquierda, Edgar Reymundo y Susel Paredes estarán por Cambio Democrático-Juntos por el Perú, mientras Elizabeth Medina y Alex Paredes lo harán por el Bloque Magisterial. Jorge Coayla representará a Perú Bicentenario.

Finalmente, Francis Paredes y Kira Alcarraz serán los miembros de Podemos Perú, José Jerí irá por Somos Perú y Esdras Medina por Unidad y Diálogo.

QUEDAN FUERA. Acción Popular no colocará a ningún representante, pues todos sus miembros estarían impedidos por estar investigados por el caso "Los Niños".

Diego Bazán y Norma Yarrow representarán, por su parte, a Avanza País.

Desde la izquierda, Edgar Reymundo y Susel Paredes estarán por Cambio Democrático-Juntos por el Perú, mientras Elizabeth Medina y Alex Paredes lo harán por el Bloque Magisterial. Jorge Coayla representará a Perú Bicentenario.

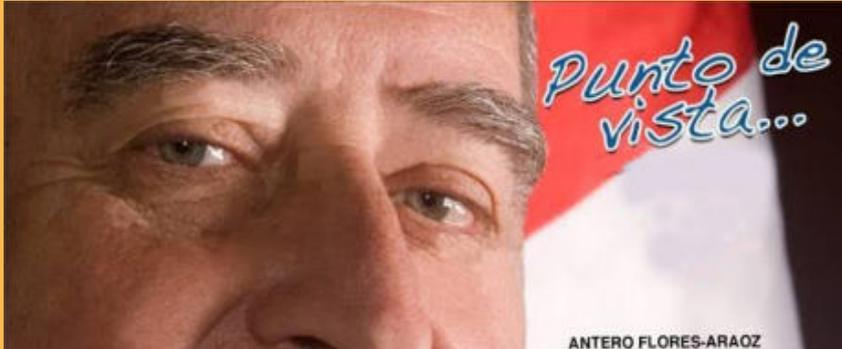
Finalmente, Francis Paredes y Kira Alcarraz serán los miembros de Podemos Perú, José Jerí irá por Somos Perú y Esdras Medina por Unidad y Diálogo.

QUEDAN FUERA. Acción Popular no colocará a ningún representante, pues todos sus miembros estarían impedidos por estar investigados por el caso "Los Niños".

# OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

## PREPARARSE PARA CONTINGENCIAS



ANTERO FLORES-ARAOZ

**Al actual gobierno nacional, le ha tocado tiempos muy difíciles, como tener que atender las consecuencias de la pandemia, tanto en la salud como en la economía, ello traducido a la necesidad de mejorar la infraestructura de salud y de equipar los respectivos establecimientos de ese género. En el tema económico, afrontar la reducción de la recaudación, pérdida de puestos de trabajo y casi recesión por falta de confianza del sector inversor que es el que da trabajo a la población.**

**Pero ello no es todo, estamos ad portas de un "Niño Costero" agravado por el "Niño Global", así como advertencias de las instituciones públicas expertas en desastres, de que podríamos ser pasibles de un gravísimo terremoto, dado el largo silencio sísmico.**

**Para ayudar en la prevención de lo expuesto en el párrafo anterior, urgen las correspondientes obras, como son diques, represas, descolmatación, defensas ribereñas en el litoral, ríos y lagos. Todo ello en adición a la preparación de la población para enfrentar las emergencias y así paliar las consecuencias.**

**Pero hay más, se sabe que en Bolivia hay nacionales de Irán, en actitudes non sanctas, que podrían perjudicar la relación bilateral entre el Perú y el Alto Perú, y que podrían escalar a conflicto armado que es conveniente evitar y, si ello no es posible, enfrentarlo con valentía, acierto y triunfo.**

**Para todo ello se requieren recursos y tiempo, nada de lo cual existe en cantidad suficiente y, peor cuando en años anteriores no se han hecho las adquisiciones de armamento necesario para enfrentar cualquier beligerancia, como tampoco los vehículos terrestres, acuáticos y aéreos con tal fin, incluso para el transporte de las personas en las emergencias climatológicas.**

**Por muchos años en el tema aéreo dependemos de Rusia y, hoy por los embargos como consecuencia de su enfrentamiento con Ucrania, no tenemos repuestos ni mantenimiento técnico para aviones de transporte y otros, lo que nos obliga a hacerlo de cualquier otra procedencia, pero no podemos cruzarnos de brazos, pues para nosotros más importante es estar preparados para contingencias que seguir directivas internacionales.**

**Se ha dicho también que un país en vías de desarrollo no debería comprometerse a adquisiciones onerosas, pero nos guste o no tiene que hacerse. Evidentemente nos agradecería empleo de mayores recursos en educación y en salud, pero frente al peligro también tenemos que invertir en seguridad y en atención a las contingencias climáticas.**

**Tenemos que ser conscientes que como dijera Publio Flavio Vegetio en el siglo IV de nuestra era, "Si quieres la paz, prepárate para la guerra", ello por añadidura al legado de Sun Tzu, gran precursor del arte de la guerra en su libro del mismo título.**

**Aunque a muchos le cueste creerlo, la influencia nefasta de Evo Morales Ayma en el gobierno boliviano de Luis Arce Catacora, es notoria y podría llevar a esa hermana República a actitudes y acciones no deseadas, más teniendo en cuenta la conflictividad existente en Puno, el contrabando, la minería ilegal, como también el narcotráfico. Como vemos, el paisaje no luce bien y ojalá quienes así lo creemos, estemos equivocados.**

## Estado alista estrategia por caso Víctor Polay Campos

**Premier y diversos funcionarios dieron a conocer cuál será el papel que asumirá el Estado frente a este caso. Se anunció, además, una visita de alto nivel al SIDH para sentar una "posición política clara" frente a otros petitorios similares.**



Cierran filas. Tras conocerse el petitorio del terrorista Víctor Polay Campos en contra del Estado peruano, el premier Alberto Otárola sostuvo ayer, en la tarde, un encuentro con los titulares de diversas entidades públicas.

El encuentro se produjo para discutir la estrategia que asumirá el país, frente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), tras el recurso interpuesto por los allegados del excabecilla del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA).

El círculo de Polay Campos pretende, una vez más, que se revisen las condiciones carcelarias del sentenciado a 35 años por terrorismo.

La presidenta de la República, Dina Boluarte, se pronunció sobre este caso antes de la reunión convocada por el primer ministro. Desde el interior del país, aseguró que "ni un solo sol del erario público será para pagar a terroristas".

### EN DETALLE

La convocatoria de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) comprendió al ministro de Justicia, Daniel Maurate; el procurador general, Daniel Soria; el procurador antiterrorismo del Ministerio del Interior, Milko Ruiz; y el procurador público adjunto especializado supranacional, Carlos Llaja.

Los funcionarios brindaron una conferencia de prensa al término de la cita. El procurador Soria afirmó que se brindará una respuesta oportuna al petitorio y aseguró que "no hay un riesgo, ni siquiera remoto,

de que se pida o se ordene la libertad del señor Polay o su traslado a otro establecimiento penitenciario".

Asimismo, destacó que el sistema de defensa jurídica pública tiene como propósito lograr "los archivamientos" de este y otros recursos similares contra el Estado peruano, y no "pagar ningún tipo de reparación".

De acuerdo con lo expresado por el premier Otárola, el Gobierno concentrará sus esfuerzos en cuatro aspectos principales. El primero radicará en la activación de un grupo de trabajo para la defensa jurídica del Estado, en casos de terrorismo, ante el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos (SIDH).

"Vamos a convocar a todos los Poderes públicos para reuniones bimensuales, de coordinación y planificación, para este propósito", dijo. Luego comentó que también se brindará un "apoyo sustancial" de recursos a la institución liderada por Daniel Soria, puntualmente, a la Procuraduría Pública Especializada Supranacional.

A estas medidas se sumará una tercera, vinculada a la reducción de casos similares al de Polay Campos; recursos que residen en la CIDH en contra del Estado peruano.

"El Perú se ha convertido en el tercer país que más peticiones tiene. Era el primero hasta antes del 2010", sostuvo. Finalmente, anunció que el Ejecutivo organizará una visita del más alto nivel ante los órganos del CIDH. "Reitero, el Perú va a tener una posición absolutamente firme. No vamos a permitir que el terrorista Polay pueda utilizar el sistema interamericano para intentar enervar los efectos de una sentencia", enfatizó Otárola.

vamos a permitir que el terrorista Polay pueda utilizar el sistema interamericano para intentar enervar los efectos de una sentencia", enfatizó Otárola.

De acuerdo con lo expresado por el premier Otárola, el Gobierno concentrará sus esfuerzos en cuatro aspectos principales. El primero radicará en la activación de un grupo de trabajo para la defensa jurídica del Estado, en casos de terrorismo, ante el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos (SIDH).

"Vamos a convocar a todos los Poderes públicos para reuniones bimensuales, de coordinación y planificación, para este propósito", dijo. Luego comentó que también se brindará un "apoyo sustancial" de recursos a la institución liderada por Daniel Soria, puntualmente, a la Procuraduría Pública Especializada Supranacional.

A estas medidas se sumará una tercera, vinculada a la reducción de casos similares al de Polay Campos; recursos que residen en la CIDH en contra del Estado peruano.

"El Perú se ha convertido en el tercer país que más peticiones tiene. Era el primero hasta antes del 2010", sostuvo. Finalmente, anunció que el Ejecutivo organizará una visita del más alto nivel ante los órganos del CIDH. "Reitero, el Perú va a tener una posición absolutamente firme. No vamos a permitir que el terrorista Polay pueda utilizar el sistema interamericano para intentar enervar los efectos de una sentencia", enfatizó Otárola.

(Diario Correo)

# Marina Bustamante deja Defensa Civil

## Encargan Defensa Civil a Marlene Rosario

Cesan a la ing. Marina Bustamante Vásquez en el cargo de jefe de la oficina regional de defensa nacional del gobierno regional de Áncash.

La mencionada profe-

sional estuvo en varias dependencias estatales, municipalidad de Independencia, la municipalidad provincial de Huaraz en donde no tuvo un desempeño preponderante

y así fue contratada por el Gobierno Regional de Áncash.

Siguiendo con su política de transparencia y mejora en la gestión pública, con Resolución Ge-

rencial General Regional N° 512 - 2023 - GRA / GGR, cesan del cargo a la Ing. Marina Rosella Bustamante Vásquez como jefe de la Oficina Regional de Defensa Nacional, y en su reemplazo se encarga tem-

poralmente a la Ing. Ana Marlene Rosario Guerrero, con Resolución General Regional N° 513 - 2023 - GRA / GGR, en adición a sus funciones como gerente regional de Recursos Naturales y Gestión Am-

biental.

Las indicadas resoluciones tienen fecha 31 de agosto de 2023, y lleva la rúbrica del gerente general regional, Abg. Marco Antonio La Rosa Sánchez Paredes.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

**NUEVO AUMARK E**  
BARANDA - 3 TON

© 2022 FOTON. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

**¡EMPRENDE AHORA!**

**K2 DIÉSEL**

**15 ASIENTOS**  
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER  
COMMON RAIL BOSCH

**Visítanos ahora mismo**

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142**  
**(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Merino S.A.C.

# GORE denuncia irresponsabilidad a ex gestión

## Sobre la obra de la IE de Nicrupampa

Yeni Cochachin Alvarón, directora del I.E Nicrupampa (Ex CISEA) fue la autoridad educativa que dio a conocer la versión de lo que hoy el Gobierno Regional de Ancash busca desmentir.

Hoy en una escueta nota de prensa proce-

dente del GORE sostiene: "Tras la publicación en medios de comunicación sobre la supuesta pérdida de 400 expedientes de obras en la sede del Gobierno Regional de Ancash, el gerente regional de Infraestructura, Carlos Ta-

razona Corzo, desmintió dicha información asegurando que en la presente gestión no ha ocurrido ningún tipo de pérdida de documentos.

Recordó que días atrás se dio cuenta del extravío del expediente de la obra del Cisea Nicrupampa,

ocurrido en la gestión anterior y cuyos funcionarios no hicieron entrega de dicha documentación, tal como consta en el acta de recepción de cargo por el área de abastecimiento lugar donde habría ocurrido el inconveniente. "Las actas de entrega de cargo a la gestión entrante son la

prueba objetiva de lo que decimos ya que en ellas se encuentran registrados los expedientes físicos de las diferentes obras y lamentamos la conducta irresponsable de quienes han llevado las riendas del gobierno regional hasta el año pasado", enfatizó el gerente de Infraestructura.

Finalizó, señalando que el gobierno regional viene haciendo todos los esfuerzos para sacar adelante los proyectos de inversión pendientes, e impulsando nuevos proyectos que se inician en septiembre para el beneficio de la comunidad.

(Araldo Mejía Bojórquez)



## II Encuentro Regional de Directores de Institutos Superiores

### Importante evento en Pomabamba

Yeni Cochachin Alvarón, directora del I.E Nicrupampa (Ex CISEA) fue la autoridad educativa que dio a conocer la versión de lo que hoy el Gobierno Regional de Ancash busca desmentir.

Hoy en una escueta nota de prensa proce-

dente del GORE sostiene: "Tras la publicación en medios de comunicación sobre la supuesta pérdida de 400 expedientes de obras en la sede del Gobierno Regional de Ancash, el gerente regional de Infraestructura, Carlos Ta-

razona Corzo, desmintió dicha información asegurando que en la presente gestión no ha ocurrido ningún tipo de pérdida de documentos.

Recordó que días atrás se dio cuenta del extravío del expediente de la obra del Cisea Nicrupampa,

ocurrido en la gestión anterior y cuyos funcionarios no hicieron entrega de dicha documentación, tal como consta en el acta de recepción de cargo por el área de abastecimiento lugar donde habría ocurrido el inconveniente.

"Las actas de entrega de cargo a la gestión entrante son la prueba

objetiva de lo que decimos ya que en ellas se encuentran registrados los expedientes físicos de las diferentes obras y lamentamos la conducta irresponsable de quienes han llevado las riendas del gobierno regional hasta el año pasado", enfatizó el gerente de Infraestructura.

Finalizó, señalando

que el gobierno regional viene haciendo todos los esfuerzos para sacar adelante los proyectos de inversión pendientes, e impulsando nuevos proyectos que se inician en septiembre para el beneficio de la comunidad.

(Araldo Mejía Bojórquez)



# Sujetos que abusaron de una menor en Casma fueron sentenciados a cadena perpetua por Juzgado Penal Supraprovincial



Dos sujetos que abusaron de una menor de 10 años de edad, fueron condenados a cadena perpetua por los integrantes del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de la Corte Superior de Justicia del Santa, que los encontró

culpables del delito de violación sexual de menor de edad. Ulises Colonia Olivera (52) y Raúl Desiderio Lázaro Rodríguez (59). El aberrante hecho ocurrió en la provincia de Casma.

La agresión sexual ocurrió el 10 de junio del año pa-

sado. Según la acusación fiscal, alrededor del mediodía, la agraviada salió de su colegio en el sector de San Rafael, con dirección a su vivienda. En el trayecto fue abordada por Ulises Colonia, quien la condujo hasta el interior del fundo

Carlos Ota, donde la ultrajó, junto a Raúl Lázaro.

Al notar una actitud extraña en la niña, su abuela decidió preguntarle y tras oírla, decidió denunciar a los depravados ante la policía, que logró capturarlos.

En su testimonio en la cámara Gesell, la agraviada reveló que no era la única vez en la que fue abusada por los perversos, quienes la amenazaban con matar a sus familiares, si es que les contaba la verdad.

Las investigaciones rea-

lizadas demostraron la responsabilidad en el execrable hecho de Ulises Colonia Olivera y Raúl Desiderio Lázaro Rodríguez, quienes fueron sentenciados a la pena máxima de cadena perpetua.

(Chimotonlinea)

## Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

**SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:**  
**CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA**  
**PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA**  
**TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.**



### OFICINA PRINCIPAL

**HUARAZ:** Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607  
**SAN LUIS:** Plaza de Armas Cel. 969162155 **LLUMPA:** Cel. 941909230  
**PISCOBAMBA:** Jr. San Pedro S/N 968552149 **ACPOCHACA:** Cel. 930561884  
**CARHUAZ:** Cel. 927357438 **CHACAS:** Jr. Lima S/N Cel. 917529493

**SIHUAS:** Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986

**POMABAMBA:** Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

# Son 84 puertos y caletas que permanecen cerrados por oleajes anómalos



Un total de 84 puertos y caletas del país se encuentran cerrados debido a la ocurrencia de oleajes de ligera a fuerte intensidad, que continuarán hasta el jueves 7 de setiembre, según el aviso oceanográfico N.º 42 de la Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN) de la Marina de Guerra del Perú, informó hoy el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

En el norte fueron cerrados los puertos Morín, Salaverry (muelles 1A-1B y 2A-2B) STI, Talara (muelles Tortuga, Mac Donald, Yeti y San Pedro), Pacasmayo, Malabrigo, Eten y Pimentel.

Además, las caletas Huanchaco, Magdalena de Cao, Chérrepe, Guadalupe, San Pablo, Lobitos, Santa Rosa y San José;

el muelle híbrido MU2; los terminales multiboyas Negritos, Punta Arenas, Salaverry y Eten; el muelle de carga líquida Petroperú y el muelle artesanal del terminal pesquero Salaverry.

En el centro están en la misma situación las bahías Pucusana, Chorrillos y Ancón; las zonas Centro (bahía Callao y muelle Grau), Norte A (Pampilla

1, Pampilla 2 y Pampilla 3), Norte B (Solgás y Pure Biofuels), Norte C (Tralsa 1, Tralsa 2, Surfisa, Químpac y Zeta Gas) y Sur (multiboyas Conchán y muelle Unacem Lima); los terminales multiboyas BPO, Chimbote.

Asimismo, los puertos Chancay, Tambo de Mora, Cerro Azul, San Juan, San Nicolás, Casma, Samanco, Chimbote y Huacho; los

muelles portuarios Sider C (Chimbote) y Enapu Chimbote 1A y 1B; el terminal portuario LNG-Melchorita; las caletas Laguna Grande, Lagunillas, El Chaco, La Puntilla, San Andrés, La Gramita, Puerto Viejo, Chala, Tanaka, Sagua, Lomas, Nasca, Tortugas (Chimbote), Los Chimús, El Dorado, Coishco, Santa, Carquín y Végeta.

Mientras que en el sur figuran los terminales portuarios Tisur (muelle F), Tisur (muelle C) y Marine Trestle Tablones; el puerto Matarani (muelle Ocean Fish); los terminales multiboyas Monte Azul, Mollendo, Tablones, Petroperú y TLT, y las caletas Atico, La Planchada, Quilca, El Faro, Morro Sama y Vila Vila; los muelles Enapu (Ilo), SPCC (Patio Puerto), Engie y Fiscal Ilo; el desembarcadero pesquero artesanal Ilo y Punta Picata.

## Recomendaciones

Ante esta situación, el Instituto Nacional de Defensa Civil exhorta a las autoridades regionales y locales

a orientar a la población en cuanto a medidas de protección específicas, como evitar exponerse a los oleajes anómalos para prevenir accidentes y/o daños personales y materiales.

Del mismo modo, se recomienda suspender las actividades portuarias y de pesca; asegurar las embarcaciones y/o retirar las flotas pequeñas hacia tierra firme.

También se debe evitar actividades deportivas y recreativas durante el periodo de oleaje, así como campamentos cerca de las zonas de playa.

El Indeci, a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), monitorea los departamentos del litoral peruano en coordinación con las oficinas de Gestión del Riesgo de Desastres y la DHN, con la finalidad de brindar información a las autoridades y población sobre los eventos que se presenten.

(Chimotonlinea)

## CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE CINTAS ANTIDESLIZANTES EN SUPERFICIES PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH-LEY 29783 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO", según E.E.T.T. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

### CRONOGRAMA

Convocatoria	01 de septiembre de 2023.
Consultas y Observaciones. Correo: <a href="mailto:logistica@aj.gob.pe">logistica@aj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 04 y 05 de septiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	06 de septiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescs@aj.gob.pe](mailto:mesadepartescs@aj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

### Enlace a Especificaciones Técnicas:

[https://drive.google.com/file/d/16p8sknnWxeQpCpmV39WFe-QHrlyM3TI/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/16p8sknnWxeQpCpmV39WFe-QHrlyM3TI/view?usp=drive_link)

### Enlace a los Anexos 05 y 06:

[https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS Y UTENSILIOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS SALAS LUDICAS PARA NIÑOS, DEL MODULO PENAL PARA LA SANCION DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según E.E.T.T. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

### CRONOGRAMA

Convocatoria	31 de agosto de 2023.
Consultas y Observaciones. Correo: <a href="mailto:logistica@aj.gob.pe">logistica@aj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 01 y 04 de septiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	05 de septiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescs@aj.gob.pe](mailto:mesadepartescs@aj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

### Enlace a Especificaciones Técnicas:

[https://drive.google.com/file/d/1MasyNj9VzgrsJ7WqjibCSP\\_QGxv05On/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1MasyNj9VzgrsJ7WqjibCSP_QGxv05On/view?usp=sharing)

### Enlace a los Anexos 05 y 06:

[https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# Detienen a ocupantes de mototaxi que andaban con arma de fuego



Agentes de Seguridad Ciudadana y la Policía Nacional llevaron a la comisaría a tres sujetos por un arma de fuego que arrojaron de la mototaxi durante una intervención. El hecho ocurrió en el



distrito de Santa, por el cruce del mismo nombre, luego de que notaran sospechoso dicho vehículo que tenía las ventanas polarizadas lo cual no permitía ver al conductor. Los agentes se acercaron a la unidad para solicitar que se identifiquen. Es cuando por la puerta del pasajero se logra observar que los ocupantes arrojan un arma de fuego en la vía pública, lo que alerta a los efectivos de la PNP, quienes hicieron uso de su armamento reglamentario para reducir a los ocupantes de dicho vehículo. Con apoyo de los agentes de Serenazgo, los sujetos fueron trasladados junto a su vehículo motorizado hasta la comisaría del sector, donde se realizarán las investigaciones del caso. (Chimbote Noticias)

## Ordenan prisión preventiva para presunto 'robacasas' atrapado por vecinos



La Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Casma logró que se imponga la medida coercitiva de prisión preventiva, por el plazo de nueve meses, contra Luis Anderson Flores Roque, quien habría participado en el hurto de bienes de una vivienda situada en el asentamiento humano Caminos del Inca, en Casma.

El Ministerio Público presentó los elemen-

tos de convicción que vinculan a Flores Roque con la presunta comisión de los delitos de hurto agravado y lesiones en contra de una de las agraviadas. Él deberá responder el proceso penal en su contra recluido en el penal de Cambio Puente.

Según las investigaciones, el último 26 de agosto, Luis Anderson Flores fue sorprendido por vecinos del asentamiento hu-

mano Caminos del Inca cuando intentaba huir con los enseres hurtados de la vivienda de una mujer. Asimismo, agredió a la persona que intentó recuperar lo sustraído generándole diversas lesiones en el cuerpo.

Cabe precisar, que el imputado habría cometido el hurto y lesiones en compañía de un cómplice, quien logró huir del lugar.

(Chimbote Noticias)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY  
(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

PIURAZ: Jr. Francisco Araoz 142

# En operativo de la Policía capturan al sobrino del Gobernador Regional de Ancash Koki Nosfriegu



En operativo de rutina la Policía Nacional de Huaura entre Barranca y Huacho en la carretera de la Panamericana del Norte Chico, (01 setiembre

2023). capturan al sobrino del Gobernador Regional de Ancash KOKI NOSFRIEGA con 700 mil soles encontrados dentro de la maleta de un lujoso

auto color negro. Cesar es el nombre del sobrino de 23 años de edad, quien no supo explicar la procedencia del dinero por ese moti-

vo quedó detenido hasta esclarecerse los hechos. El Ministerio Público investiga en total reserva con Fiscales de Lavado de Activos, la Policía de

lavado de activos (DIRI-LAPNP) en coordinación con la DIVIAC. Dato se sabe que Cesar viajaba a Lima habi-

endo salido de Chacas via Carhuaz. Huaraz, Conococha Pativilca. (Noticia en desarrollo). (Prensa Huaraz)

### CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES COMO SILLAS Y ESCRITORIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO Y MEJORAR EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE LOS SERVIDORES QUE TRABAJAN EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN AL USUARIO EN LAS SEDES A CARGO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	31 de agosto del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacajan@pj.gob.pe">logisticacajan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-407150 Anexo 26053 - 26064	El 01 de setiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	01 de setiembre del 2023 En el horario de 09:00 am a 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

#### Enlace a especificaciones técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1pvDR113-zcCtBWa1zjISPRY?HUIej8Aa/view?usp=sharing>

#### Enlace a los Anexos 05 y 06:

[https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

### CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL MÓDULO SANCION PENAL SUB ESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	01 de setiembre de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasancash@pj.gob.pe">logisticasancash@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-167150 Anexo 26063 - 26064	del 04 al 05 de setiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	06 de setiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

#### Enlace a Especificaciones Técnicas:

[https://drive.google.com/file/d/1lb2QItYVpA\\_5RvGe2aviJvFE75slyt0i/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1lb2QItYVpA_5RvGe2aviJvFE75slyt0i/view?usp=share_link)

#### Enlace a los Anexos 04, 05 y 06:

[https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# Municipalidad provincial de Huaraz inicia el mantenimiento el puente Quechcap que beneficiara a mas de 5 mil habitantes



La Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH) a través de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (Gdur) inició el mantenimiento del puente peatonal Quechcap que beneficia a más de cinco mil habitantes de urbanización Nuevo Huaraz de Quechcap, quienes de manera diaria transitan hacia diversos puntos de Huaraz para asistir a sus jornadas laborales, centros educativos, hospital, entre otros. Dichos trabajos inicia-

ron gracias a la disposición y decisión política del alcalde de Huaraz, David Rosales Tinoco debido a que durante años los pobladores vienen exigiendo desde gestiones pasadas y nunca tuvieron resultados tangibles. En la actualidad, más de 100 personas transitan de manera diaria por dicho puente, así lo manifestó Marcial Santillán Santos, presidente del Nuevo Huaraz - Quechcap.

a cabo durante 45 días calendario en cumplimiento del Plan de Gobierno de la gestión edil, con un presupuesto de más de S/ 189 mil soles, bajo la modalidad de administración directa. En ese sentido, se realizará el cambio total de vigas, reposición de maderas, mantenimientos de péndolas, pintado de paredes y el mantenimiento del sistema eléctrico.

(MPH)

La ejecución se llevará



**EMPRESA DE TRANSPORTE**

# Olguita Tours S.A.C.

**DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS**

**Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis**

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- **PUERTOS USB**
- **CALEFACCIÓN A BORDO**
- **TV - VIDEOS**

**Jirón Mariscal Cáceres 338**  
**Huarupampa- Huaraz**

**SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL**  
**COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD**

# Áncash: más del 50% de entidades públicas carecen de planes de prevención y respuesta ante desastres naturales



Más del 50% de entidades públicas de los gobiernos local y regional en Áncash no cuentan con planes específicos aprobados y actualizados para la prevención, preparación y respuesta ante situaciones de desastre orientados a proteger la vida de la población, el patrimonio personal y del Estado.

Así lo evidenció la

Contraloría General de la República como resultado del Operativo Nacional de Control "Gestión del Riesgo de Desastres ocasionados por los fenómenos naturales climatológicos 2023".

El control gubernamental se realizó a una muestra de 30 entidades públicas con el mismo número de intervenciones (visitas de control) entre el 1 de junio

y 11 de agosto. Del total de instituciones supervisadas 20 pertenecen a los gobiernos provinciales y siete a los gobiernos distritales, así como, uno a la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, uno a Sedac-himbote y uno al Gobierno Regional de Áncash.

Uno de los principales resultados del operativo es que el 53% (16) de

instituciones no cuentan con el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD) relacionado a operaciones planificadas y articuladas para evitar la generación de nuevos riesgos y reducir las vulnerabilidades existentes.

Cabe precisar que Áncash es una región expuesta a riesgos de desastres naturales como los ocurridos con el Ciclón Yaku, el Fenómeno El Niño Costero, friajes, entre otros. Por ello, a través de la Ley N° 29664 se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd) con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros y desarrollar la preparación ante situaciones de desastre.

El Operativo Nacional de Control "Gestión del Riesgo de Desastres ocasionados por los fenómenos naturales climatológicos 2023" también reveló que en

Áncash, 29 entidades públicas supervisadas (97%) no cuentan con el Plan de Preparación (PP) para la respuesta y rehabilitación, debidamente aprobado y actualizado.

Un igual número de instituciones carecen de Planes de Educación Comunitaria que permite articular acciones para preparar a la población ante una situación de desastre y atender eficazmente las consecuencias de una emergencia.

Asimismo, se identificó que ninguna de las entidades públicas supervisadas cuenta con el Plan de Operaciones de Emergencia (POE), que permita dar respuesta ante situaciones de peligro inminente y evaluar el impacto de un desastre suscitado. Entre tanto, 28 (93%) instituciones carecen de Planes de Rehabilitación.

A nivel nacional

El control gubernamental se realizó a una muestra de 856 entidades públicas en las 25 regiones del país, mediante el cual se identificó que el 72% (618) entidades públicas no cuentan con el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres. Asimismo, 717 entidades públicas (84%) carecen de Planes de Preparación.

El informe de control consolidado fue notificado oportunamente al titular de la Presidencia del Consejo de Ministros para que se adopten las acciones correctivas correspondientes a fin de proteger la vida de la población, el patrimonio personal y del Estado.

Los ciudadanos pueden acceder a los resultados del informe y de otros servicios, a través del Buscador de Informes de Control y portal [www.gob.pe/contraloria](http://www.gob.pe/contraloria). (Chimotonlinea)

# Culminan trabajos de limpieza, descolmatación y defensa ribereña del río Quillcay



Luego de dos meses de trabajos desde el puente Confraternidad Internacional Este hasta el puente Huascarán culminaron las acciones de limpieza, descolmatación y enrocado de más 1140 metros del río Quillcay. Vale precisar que las acciones se realizaron por decisión política del alcalde David Rosales Tinoco, tras su desatención por más de 30 años en la zona.

Dichas jornadas se desarrollaron a través del área de Gestión de riesgo

de Desastres y Defensa Civil, en cooperación con el Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción y el programa "Nuestras Ciudades", bajo el decreto de emergencia DE - 072-PCM 2023, culminaron los trabajos de descolmatación, encausamiento, limpieza y defensa ribereña en el río Quillcay.

Cabe destacar que los trabajos son preventivos, debido a las diversas alarmas de la proximidad del Fenómeno del Niño que aquejaría nuestra provincia.

Por su parte Jorge Rodríguez León, jefe de Defensa Civil exhortó a todos los habitantes y usuarios de las riberas del río a no arrojar su basura, ya que representa un riesgo cuando aumenta el caudal.

Ahora, el río Quillcay está limpio y eso aporta con el embellecimiento de la ciudad, y en el futuro se podría implementar de manera turística el deporte de canotaje en las temporadas adecuadas y de acogida de turistas en la provincia.

(MPH)





12

Domingo 03 de Setiembre del 2023

Prensa Regional

DEPORTES

## ¡Monumental! Universitario venció 2-0 a Alianza Lima y es campeón de la Liga Femenina



Una verdadera fiesta. Cuarenta y dos mil entradas se vendieron para el choque de Universitario de Deportes, este sábado en el estadio Monumental, contra Alianza Lima por la final de vuelta. Este marco de espectadores supone un antes y un después en el fútbol femenino peruano, no solo por el apoyo dado a las chicas, también por registrar un récord de asistencia en Sudamérica (el equipo

femenil de Corinthians tenía la cifra más alta en la región con 40 070 espectadores, en el duelo contra Inter de Porto Alegre en el 2022), un hecho que sí o sí significa un gran paso hacia la profesionalización. Aquí los detalles de este encuentro.

Con banderas, tambores, tarolas y globos, uno a uno de los hinchas cremas fue tomando su lugar en las tribunas,

para alentar al equipo de John Tierradentro, con la esperanza de conseguir voltear el 1-0 que sacaron las íntimas en Matute. Si bien la tarea no iba a ser imposible, lo que deparó el cotejo fue intenso, pues desde el primer minuto las 'Leonas' demostraron que estaban en su casa y que darían todo por adueñarse del título.

En los primeros cinco minutos del partido, las

merengues se adueñaron del balón; incluso, a los 6' tuvieron una chance de oro, cuando Stephanie Lacoste pateó un tiro libre, que cruzó la barrera, pero que cayó a los pies de Maryory Sánchez para detener así el tan anhelado grito de gol de las locales. La presión de las merengues continuó, pero las blanquiazules no se quedaron atrás, pues Adriana Lúcar se mantuvo muy atenta a

la pelota, pero con poco éxito frente al arco de Annie Del Carpio.

El frenesí en el campo de juego se mantuvo. Pero si de hablamos de "cerquita" no se puede evitar traer a la palestra otro tiro libre de 'Fefa' Lacoste, quien lanzó un derechazo que pasó muy cerca de la portería de Sánchez a los 22'. Para los 38', las victoria-nas tuvieron tres chances de acercarse al arco local, pero sin anotar. A los 43' se dio la primera amarilla del partido a Allison Azabache, tras una falta a Xioczana Canales. Esto les dio otra chance de tiro libre a la 'U', pero el esférico se fue sobre el travesaño. Con el 0-0 se fueron al descanso.

El complemento arrancó y con ello la necesidad de sacar un marcador a favor. Por ello, en la búsqueda del gol, nuevamente cometieron falta a Canales a los 54', esta vez, por parte de Rosa Castro, que permitió un nuevo tiro libre, aunque sin llegar a anotar. Sin embargo, fue Caicedo quien tuvo una de las chances más

claras a los 63', cuando un tiro de esquina puso la pelota en área íntima, presta a ser encajada a la portería, pero sin éxito. La presión crema aumentó, pues solo quedaban minutos para definir a las campeonas.

A los 69' del cotejo, Canales tuvo una precisa, tras un centro por la banda derecha, pudo lanzar un cabezazo que rozó el arco y casi les da a las merengues el primer gol. Sin embargo, tras una agónica espera, 'Fefa' Lacoste marcó el 1-0 para la algarabía de los hinchas, quienes estallaron con su remate a los 74'. El segundo estallido de la afición se dio a los 79', pues Luz Campoverde puso el 2-0, con el que consiguieron el título nacional y el pase a la Copa Libertadores Femenina 2023. Si bien Alianza Lima no bajó los brazos, los cambios y la nueva estrategia de juego no alcanzaron para revertir lo hecho por Universitario. Así las 'Leonas' cerraron una jornada inolvidable en el Monumental.

(Depor)

## ¡Se queda en La Victoria! Alianza Lima confirmó continuidad de Christian Cueva



¡Seguirá con la blanquiazul! Este sábado, Alianza Lima confirmó

la renovación de Christian Cueva hasta finales de la temporada 2023

de la Liga 1 Betsson. Eso sí, el futbolista nacional tuvo una rebaja

salarial considerable de por medio -del 60%, según pudo conocer Depor-. Asimismo, es importante resaltar que no se colocó una opción de ampliación al 2024. Todo dependerá de lograr el objetivo del año: conseguir el anhelado tricampeonato.

"Cueva es blanquiazul. Cueva se queda en casa. ¡A lograr el tricampeonato! ¡Todos juntos!", señaló el cuadro de La Victoria en su cuenta oficial de Twitter. Además, compartió una imagen del futbolista, con la palabra "Renova-

ción" a un lado. Luego de unas semanas de intriga, finalmente el club y 'Aladino' llegaron a un acuerdo con términos aceptados.

Cabe destacar que la multa que el club victoriano había impuesto a Christian se mantuvo. Esta consiste en la resta de su sueldo, como dicta el código disciplinario de la institución. Recordemos que Alianza Lima sancionó a Christian Cueva por haber faltado sin permiso a un entrenamiento, a inicios de julio de este año.

La continuidad del exjugador de Sao Paulo -quien no fue convocado para el arranque de las Eliminatorias, por una fatiga muscular- fue considerada necesaria debido a la ausencia del colombiano Andrés Andrade, quien sufrió una lesión en la rodilla que lo alejará del resto del Torneo Clausura 2023. Se viene la etapa final del certamen y el único objetivo de los blanquiazules es volver a gritar campeón a fin de año. La ayuda de Cueva puede ser decisiva.

(Depor)